

## **PROCLAMA DEL ZULIA. SIGLO XXI.**

### **NUESTRA EXIGENCIA PARA NUEVOS AMANECERES DE PROGRESO HUMANO**

Venezuela, y en ella nosotros los zulianos, vivimos un tiempo de crisis; ésta ha sido de tal magnitud en lo económico, humano, familiar, cultural y político, y tan prolongada en el tiempo, que ha destruido nuestro aparato productivo, vulnerado derechos humanos en la salud, la educación y el empleo, provocando un sufrimiento inédito al devastar a nuestras familias con la migración forzada.

El Zulia ha sido la región más vapuleada y humillada por la elite política que controla el gobierno central. La prestación de servicios públicos como la electricidad y agua, y el suministro de combustible, es un caos sin precedentes en nuestra vida como sociedad. La desnutrición infantil y el desplome de la escolaridad en todos los niveles del sistema educativo lacera el porvenir de cientos de miles de seres humanos y de la región, convirtiéndose en causal de pobreza. Este es el gobierno que más se ha ensañado contra la descentralización al arrebatarnos conquistas históricas en esta materia.

El pueblo zuliano no se resigna, venimos a encender una vela en la oscuridad, urgidos estamos de nuevos amaneceres y eso será inevitable. Las dificultades y sufrimientos provocados por quienes gobiernan, serán el pasado y un mal recuerdo cuando por nuestra voluntad de lucha y unidad recuperemos nuestra democracia y retomemos la travesía fértil y creativa del progreso en todas sus dimensiones humanas.

### **EL ZULIA... ¡¡¡PLAN PARA UN NUEVO AMANECER!!!**

Las oportunidades y potencialidades de nuestra región zuliana son en el plano teórico colosales, este es nuestro punto de partida para volver a repensar al Zulia con optimismo y alegría, para recuperarnos por el esfuerzo creador de todos sus ciudadanos y el trabajo coordinado con el nuevo gobierno nacional, periodo 2025-2030.

1. Reclamamos el financiamiento bancario oportuno, el apoyo técnico-económico y la seguridad jurídica y personal, para volver a ser la primera región de producción agrícola y pecuaria del país que con el esfuerzo y el compromiso de trabajadores, productores agrícolas, ganaderos y

agricultores, nos proveeremos de leche, queso, huevos, plátanos, cambur, uvas, caña de azúcar, algodón, frijol, melón, sorgo, yuca y sal, así como, de ganado bovino, caprino, porcino, aves, pescado, camarón, cacao y palma aceitera, entre otros.

2. Solicitamos una política productiva a gran escala que recupere nuestras zonas industriales, hoy ciudades fantasmas. Con la tenacidad y visión de nuestros empresarios e industriales grandes, medianos y pequeños, y la fuerza creadora de nuestros trabajadores, renacerán las empresas manufactureras, ensambladoras, almacenadoras y de servicios. La Petroquímica reverdecerá para producirle insumos y fertilizantes a la agricultura, así como las empresas privadas que prestaban servicios técnicos a la industria petrolera del Zulia.

3. Exigimos que la descontaminación residual e industrial de nuestro reservorio de agua dulce, el lago de Maracaibo, deje de ser un show político, una burla; ello supone que el Ejecutivo Nacional asigne cuantiosas inversiones y tome decisiones estratégicas para sacar las embarcaciones petroleras que ayer y hoy degradaron sus aguas cristalinas y provocaron su salinización, construir las plantas de tratamiento de aguas servidas, y entregar la administración del canal de navegación y el Instituto de conservación del lago, ICLAM a la región.

4. Proponemos al nuevo gobierno nacional 2025-2030, un plan para restablecer, sin dilación alguna, la descentralización como política nacional. El Zulia se une para dar la batalla pospuesta de la descentralización administrativa y fiscal; en consecuencia, planteamos:

La Descentralización fiscal.

1. Restablecimiento perentorio de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales, LAEE (156 constitucional) y del principio distribuidor compensatorio del FIDES en el actual Fondo de Compensación Interterritorial, FCI (185 constitucional).
2. Suspender inmediatamente la apropiación ilegal del Situado Constitucional a las gobernaciones y alcaldías. El ingreso petrolero es el principal ingreso ordinario y así debe asignarse a los estados y municipios (167 constitucional).
3. Restablecer la autonomía impositiva de los Municipios relativo a la creación, recaudación e inversión de sus ingresos (168 constitucional).

4. Darle el ejecución a la Ley de Hacienda Pública de los Estados, LHPE que confiere capacidad impositiva a las regiones, y que está aprobada por la AN desde 2005 (Disposición Transitoria 4 constitucional).

#### La Descentralización Administrativa.

1. Transferencia de competencias para administración y aprovechamiento de puertos y aeropuertos públicos.
2. Transferencia de competencias para la conservación, administración y aprovechamiento de carreteras, puentes y autopistas, principalmente el peaje del puente Rafael Urdaneta.
3. Transferencia de competencias de la educación, salud, cultura y deporte a la región.
4. Regresarle a la gobernación y a las alcaldías del Zulia las competencias en la administración del ICLAM, la Hidrológica, la distribución y cobranza del servicio eléctrico, el Centro de Arte de Maracaibo Lía Bermúdez, los espacios deportivos Estadio Pachenco Romero y Gimnasio Belisario Aponte, todos hoy centralizados su administración desde Caracas o privatizados.
5. Restablecer el convenio entre La Universidad del Zulia, LUZ y el Ministerio de Salud, mediante el cual nuestra universidad designaba la directiva del Hospital Universitario de Maracaibo.

5. Demandamos del nuevo gobierno nacional una atención prioritaria y privilegiada a la educación y la cultura, cimiento de la ciencia. Ello no solo permitirá el pleno respeto a la autonomía universitaria de LUZ, también la refacción de su infraestructura y dotación de laboratorios, bibliotecas y comedores. Las escuelas y liceos de la Zulia deben ser espacios pedagógicos gratificantes para nuestros niños y adolescentes, con sus laboratorios, bibliotecas y espacios deportivos. Así mismo, la protección de la actividad creativa de nuestros artistas para que las disciplinas y sus espacios: pintura, fotografía, escultura, literatura, danza, teatro, música, cine, sean de nuevo oportunidad de encuentro de nuestro pueblo.

Somos un gran pueblo con cualidades como la solidaridad, la creatividad y capacidad de trabajo, una vocación por la ciencia y el arte, así como la capacidad creadora y virtudes para el humor y el amor, y fundamentalmente,

porque en sus entrañas tiene quienes pueden ser los capitanes valientes de un renacer de la región zuliana en libertad y democracia.

**DESPÚES DE LAS NUBES, EL SOL**

Jesús Enrique Lossada

**LA LIBERTAD ES UN DON DIVINO, QUE NO PUEDE SER COMPRADO NI  
VENDIDO POR NADIE**

General Rafael Urdaneta

Maracaibo, 3 de mayo del año 2024